

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Socios de ACTIVASERV S.A.

En calidad de Comisario de ACTIVASERV S.A., presentamos a ustedes el informe y opinión sobre la responsabilidad y suficiencias del ejercicio económico 2013, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de compañías del Ecuador.

He obtenido de los directivos y administradores la información sobre las operaciones, documentación, y registros que considero necesarios examinar, Esta revisión ha sido efectuada en base a pruebas selectivas, las mismas que proveen una base razonable para expresar mi opinión sobre los siguientes puntos:

- Los Administradores de la Empresa han cumplido con normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio y también de la Superintendencia de Compañías.
- Los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2013 están realizados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.
- El control interno tiene una adecuada organización y procedimiento preestablecidos para la protección de los activos, los registros financieros son confiables y sus operaciones son eficientes de acuerdo a las políticas administrativas y a las NIIF.
- Los libros sociales, libros de contabilidad, correspondencia, comprobantes y más documentos importantes de la Compañía, se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales.
- Las cifras presentadas, en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las NIIF.
- La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.

VERÓNICA VINUEZA NOBOA
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA
Quito - Ecuador

En mi opinión los estados financieros preparados acorde a las NIIF presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ACTIVASERV S.A., al 31 de diciembre del 2013, el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

Quito - Ecuador 7 de
Marzo del 2014



Verónica Vinueza Noboa
COMISARIO
CP.A. #28175